Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 67 - Jueves, 7 de abril de 2022

página 5639/1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 1 de abril de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, en el procedimiento abreviado número 247/2021.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 247/2021, seguido a instancia de don Rafael Ángel López Nieto contra la Resolución de este Instituto de 27 de mayo de 2021, por la que se excluye al actor del proceso selectivo de acceso para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola de la Junta de Andalucía (A2.2002), de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de la competencia delegada por la Orden de 4 de febrero de 2020 (BOJA número 29, de 12 de febrero),

RESUELVO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en los autos citados ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, mediante abogado y procurador, o solo abogado con poder al efecto. De personarse con posterioridad al plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificaciones de clase alguna.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 1 de abril de 2022.- La Directora, María del Mar Caraza Cristín.

